DINATRAN

GOBIERNO NACIONAL

| DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE | ORDEN DE COMPRA | O.C. Nº 25/2015 |
|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nivel de Entidad: | 23- ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS | Fecha de Emisión: | 18 DIC 2015 |
| Entidad: | 11 - DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE | | |
| Unidad Compradora (Código SICP) | 1313 UOC - DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES | | |
| ID del Llamado: | 300.642 | Tipo de Procedimiento: | CONTRATACION DIRECTA |
| Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TONER Y ACCESORIOS DE FOTOCOPIADORA Y/O IMPRESORA | | | |
| Proveedor: | OP INSUMOS & SERVICIOS | RUC: | 1715558-4 |

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

| Nº ITEM | Nº LOTE | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | UNIDAD DE MEDIDA | MARCA | PROCEDENCIA | CANT. | PRECIO UNITARIO | MONTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ADQUISICION DE TONER Y ACCESORIOS DE FOTOCOPIADORA Y/O IMPRESORA - LOTE Nº 2 | | | | | | |
| 1 | 2 | TONER CE505A, ORIGINAL, TONER PARA IMPRESORA HP LASER P2035N / P2055dn | Unidad | HP | USA | 70 | 502.000 | 35.140.000 |
| 2 | 2 | TONER Q7553A, ORIGINAL, PARA IMPRESORA HP LASER P2015DN | Unidad | HP | USA | 15 | 560.000 | 8.400.000 |
| | | | | | | TOTAL | | 43.540.000 |

SON GUARANÍES: **CUARENTA Y TRES MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA MIL.-**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde: La recepción de la Orden de Compra. Hasta: 31/12/2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Será de 15 (quince) días a partir de la recepción de la presente Orden .-

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Distribución

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Anticipo: (No) Porcentaje:---------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de la: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 (cinco) % del monto total del contrato.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

| Año | Tipo | Programa | S. Prog. | Proyecto | S.O.G | F.F. | O.F. | Dpto. | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2015 | 1 | 1 | 0 | 0 | 340 | 30 | 1 | 99 | 43.540.000 |
| | | | | | | Total: | | | 43.540.000 |

OP Insumos & Servicios
Ing. Oscar Pedro Ibayed

FIRMA PROVEEDOR

18 DIC 2015

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Abog. Carlos Gardel Samaranch
Director Nacional de Transporte
DINATRAN

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados.